

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA 07 - 2015

FECHA : Medellín, 21 de mayo de 2015
HORA : 09:00 horas
LUGAR : Rectoría del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados, se reunió el Honorable Consejo Académico en sesión **ordinaria** con la participación de:

Miembros

JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTÍNEZ, Rector
LUZ GLADYS TAMAYO JARAMILLO, Vicerrectora de Docencia
JUAN FERNANDO RUIZ RAMÍREZ, Decano Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte.
MARGARITA MARÍA LONDOÑO URIBE. Decana Facultad Ciencias Agrarias
LUCILA MARÍA JARAMILLO GÓMEZ, Decana de Comunicación Audiovisual
URIEL DARÍO TRUJILLO SALAZAR, Decano Facultad de Administración
RUBÉN DARÍO VÁSQUEZ SALAZAR, Decano Facultad de Ingenierías.
JORGE ALBERTO GÓMEZ LÓPEZ, Decano Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas
JAIME LEÓN BOTERO AGUDELO, Representante Docente.
JOHN KENEDY VÉLEZ VILLA, Representante Estudiantil. No asistió a la sesión
LUQUEGI GIL NEIRA, Secretario.

Invitados:

DORA NICOLASA GÓMEZ CIFUENTES, Directora de Regionalización.
LEONARDO FABIO GALINDO LÓPEZ, Director de Investigación y Posgrados.
LUZ MARÍA BETANCUR ACOSTA, Profesional Especializada, Coordinación de Autoevaluación

La sesión fue convocada para tratar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación actas No. 01 del 29 de enero, 02 del 9 de febrero, 03 del 19 de febrero, 04 del 19 de marzo, 05 del 26 de marzo de 2015.
4. Aprobación del acta No 06 del 23 de abril de 2015
5. Informe del Rector
6. Elección Representante de los Decanos al Comité de Asignación de Puntaje
7. Informes especiales
 - 7.1 Informe del estado de los registros calificados y acreditaciones de alta calidad de los programas académicos, a cargo de la Vicerrectoría de Docencia.
8. Comunicaciones
 - 9.1 Solicitud modificación Calendario de Admisiones de Regiones 2015-2
 - 9.2 Cuadro resumen de las respuestas dadas a las comunicaciones de los estudiantes
 - 9.3 Solicitud habilitar Inscripción de reingreso por error en el valor PIN
 - 9.4 Derecho de Petición, levantamiento de prerrequisito
 - 9.5 Solicitud de reingreso al mismo programa. (Presenta 2 retiros académicos)
 - 9.5 Solicitud de reingreso al mismo plan de estudio (Comunicación Audiovisual)
 - 9.6 Solicitud de reingreso al mismo plan de estudio (Comunicación Audiovisual)
 - 9.7 Solicitud de reingreso al mismo programa. (Presenta 2 retiros académicos)
 - 9.8. Solicitud Queja contra docente Ana María Villa
 - 9.9 Solicitud prorroga Comisión de Estudio docente Alba Nelly Ardila
 - 9.10 Solicitud prorroga Comisión de Estudio docente Victoria Elena Meza Ochoa
9. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Una vez verificado el quórum, se estableció que era suficiente para deliberar y decidir.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor RECTOR sometió a consideración de la Corporación el orden del día.

La decana LUCY JARAMILLO GÓMEZ solicita incluir en el orden del día la solicitud del Consejo de Facultad de Comunicación para la autorización de permanencia del plan 9 y 10 de los programas Comunicación Audiovisual y Tecnología en Producción de Televisión.

El doctor URIEL DARÍO TRUJILLO PUERTA solicita analizar dos situaciones en

relación con la especialización de Finanzas Públicas para la modificación de horario de estudiantes de las regiones y para normalizar los reingresos en las especializaciones.

El docente JAIME LEÓN BOTERO AGUDELO solicita que se debe abordar la situación actual de la Institución respecto a la anormalidad académica porque se debe discutir situaciones y tomar decisiones, porque hay preocupación por el silencio por parte de la administración de la actual situación.

El señor RECTOR respondió que en el informe rectoral comunicará parte de la situación actual, que avance se tiene e identificar la mecánica a seguir y propone que se convoque un Consejo Extraordinario para analizar la situación, hoy se están cumpliendo quince (15) días de paro.

El doctor LUQUEGI GIL NEIRA agrega que el miércoles pasado se analizó en Comité Primario de la Vicerrectoría de Docencia cuales eran las implicaciones financieras y académicas. Hay cuatro informes para presentar propone que se presenten dos informes y se dejen los otros para una próxima sesión

El docente JAIME LEÓN BOTERO AGUDELO expresa que le preocupa que no se presente la Vicerrectora de Docencia para la presentación de los informes.

La decana LUCY JARAMILLO GÓMEZ aclara que a los informes especiales se les realizó el análisis en Comité Primario de la Vicerrectoría y que los informes no son para tomar decisiones, solo son para informar el estado de la situación académica de la Institución.

Se aprobó que solo presentar los puntos 7.1 y 7.2

El Consejo Académico **aprobó por unanimidad** el orden del día.

3. APROBACIÓN ACTAS NO. 01 DEL 29 DE ENERO, 02 DEL 9 FEBRERO, 03 DEL 19 DE FEBRERO, 04 DEL 19 DE MARZO, 05 DEL 26 DE MARZO DE 2015.

Se somete consideración la aprobación de las actas 01, 02, 03, 04, 05 de 2015

El Consejo Académico aprueba las actas con las modificaciones presentadas por los Consejeros

4. APROBACIÓN DEL ACTA NO 06 DEL 23 DE ABRIL DE 2015

Se someta a consideración de los Consejeros la aprobación del acta 06 del 23 de abril de 2015.

El Consejo Académico aprobó el acta **No. 06** con las observaciones enviados por los Consejeros

5. INFORME DEL RECTOR

El señor RECTOR manifestó que realizará una síntesis de la situación de paro y de la condición actual desde la Rectoría. Solicita se establezcan cuáles son los tiempos límites en los cuales el semestre está comprometido.

Los estudiantes hace quince días declaran un paro y establecen alrededor de quince puntos como exigencias para levantar el paro. Pero el día de ayer concentraron sus peticiones en tres propuestas, la primera es resolver el déficit de 19 mil 260 millones de pesos. La segunda una base presupuestal que permita aumentar la discusión en convertir el Politécnico en Universidad y la calidad académica y los proceso del ejercicio misional, los estudiantes reclaman recursos económicos y buscan que se tramiten los recursos del Politécnico para superar la crisis presupuestal, se tiene documento elaborado en la Asamblea Departamental de una mesa multiestamentaria de trabajo realizada en noviembre de 2014.

Con la Gobernación se ha estado realizando las gestiones conversando, planteando las transferencias por el congelamiento de matrículas y reducción del 20%, estamos con déficit de 19.000 millones, se plantea una negociación, la cifra ideal sería 11.000 millones.

Que se identifique un tiempo para la entrega de los 6.000 de pesos, y que pueda ingresarse a la base presupuestal para que se incremente.

Se espera que la Gobernación transfiera recursos, pero los estudiantes manifiestan continuar en paro porque no tiene un cronograma de actividades.

Se convocará Consejo Académico extraordinario para definir una modificación al calendario académico 2015-1, compromisos, calendario de admisiones 2015-2 y como culminar y realizar un diagnóstico de la situación y elaborar propuestas, como que tanto se puede dilatar y lograr el número de horas para cada asignatura Incluida la semana de colchón para continuar y terminar el semestre.

Hay que definir la fecha límite para salvar el semestre y enviar señales indicando que el semestre está en riesgo su culminación.

La decana LUCY JARAMILLO GÓMEZ sugiere que se envíe comunicado del Consejo Académico informando el peligro que corre el semestre y en la situación que se tiene porque se cumplen 15 días de paro, y el riesgo de no realizar los cursos vacacionales.

El doctor LUQUEGI GIL NEIRA pregunto si ya hoy como consecuencia del paro no se podrían programar los cursos vacacionales.

La decana MARGARITA MARÍA LONDÑO URIBE manifiesta que en Comité primario de Vicerrectoría de Docencia se planteó esa situación de no alcanzar tiempo para programar cursos vacacionales, pero no se tenía la fecha de levantar el paro también cuanto se aumenta el déficit presupuestal, para poder expedir un comunicado

manifestando la preocupación.

El señor RECTOR expresa que el Consejo Académico puede manifestar el riesgo del proceso académico, como los cursos intersemestrales, las dificultades en la parte presupuestal y la preocupación por aplazamiento y recorte de vacaciones de los docentes, y los factores que se afectan, en el Consejo Académico extraordinario se analizarían costos y que programas que no se podrían ofrecer. El comunicado debe indicar el riesgo y lo que afecto la parte académica, las dificultades con los docentes de cátedra, lo que ha costado el paro

La doctora LUCY JARAMILLO GÓMEZ indica que también se debe tener en cuenta la cancelación de asignaturas de los estudiantes.

El docente BOTERO AGUDELO manifestó que el rector manifestó que hay un punto de inflexión, cual considera que es?

La decana MARGARITA MARÍA LONDÑO URIBE agrega que le añadiría a la preocupación los cursos vacacionales también de la Coordinadora Estudiantil aparte de la OE estudiantes y no se ve punto de quiebre como para levantar el paro.

El docente BOTERO AGUDELO propone se expida comunicado a la Comunidad Académica llamando a la cordura informando las repercusiones del paro que se convoque Consejo Académico extraordinario para el lunes 25 de mayo porque para ese día se tendría suficiente información y comunicar las repercusiones del cese de actividades.

Aclara que los recursos de que se habla, los 6000 millones de pesos comprometidos por la Gobernación era para cerrar el año 2014 y se comprometían en la administración a analizar cuál era realmente el déficit de la institución y realizar un estudio pormenorizado con la reducción de las contrataciones para llegar a unas conclusiones y planteamientos para llevarse a la Asamblea Departamental para que a través de ordenanza que garantizará la estabilidad presupuestal de la Institución

El señor RECTOR propone revisar el acta de noviembre de 2014 y reactivar la mesa de negociación como proceso de construcción.

El decano JORGE ALBERTO GÓMEZ LÓPEZ manifestó que en el acta del 14 de noviembre de 2014, de la Mesa de Trabajo que estuvo integrada de algunos estudiantes, diputados, algunos docentes y miembros del Gobierno Departamental se suscribieron compromisos con la posibilidad de generar espacios de conversación con los estudiantes buscando mejoras en la calidad académica y recursos económicos para la Institución. No habría necesidad de paro porque se tiene una comisión para analizar la situación presupuestal del Politécnico.

El docente BOTERO AGUDELO explica que la comisión se definió siempre y cuando los estudiantes tomaran la decisión de levantar el paro y para darle solución económica a la Institución.

El señor RECTOR manifiesta que no ve punto de inflexión al movimiento los estudiantes expresaron que los engañaron por la parte económica, la comisión perdió esencia por que no se reunían, realiza lectura de acta definida por las partes en noviembre de 2014. En la cual se indica que entre la Gobernación de Antioquia y el Politécnico se encargaran de conseguir recursos a través de aportes y convenios entre las dos instituciones.

El doctor LUQUEGI GIL NEIRA manifiesta que de acuerdo a la solicitud del representante de los docentes se expida comunicado a la opinión pública del Consejo Académico donde exprese la preocupación y las repercusiones del paro indefinido y convocar Consejo Académico extraordinario para el próximo lunes 25 a las 7:30 a con el fin de analizar información que se recoja y se pueda tomar decisiones

El decano GÓMEZ LÓPEZ solicita que el comunicado este dirigido a la opinión pública, con copia a la Asamblea Departamental, Gobernación de Antioquia y Presidencia de la Republica.

El Consejo Académico aprobó la propuesta de expedir comunicado a la opinión pública.

6. ELECCIÓN REPRESENTANTE DE LOS DECANOS AL COMITÉ DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

El Secretario General explica que de acuerdo a la Ordenanza 15 de 2003, un representante de los decanos debe ser elegido por el Consejo Académico por un periodo de dos años para integrar el Comité de Asignación de Puntaje, que lo conforman el Vicerrector de Docencia e Investigación, un representante de los docentes elegido por los profesores vinculados de la Institución elegido por votación, un decano designado por el Consejo Académico y el Director de Gestión Humana

El docente BOTERO AGUDELO solicita claridad Jurídica respecto a si es posible que se presente una incompatibilidad que se designe un decano que está en Comisión de Servicio para este Comité que también son docentes los que lo integran.

La decana LUCY JARAMILLO GÓMEZ complementa la información indicando que este Comité sería de docentes, porque la actual Vicerrectora de Investigación es docente y un decano que también es docente que están en Comisión de Servicio.

El doctor LUQUEGI GIL NEIRA explica cómo se podría interpretar desde lo jurídico, para el de las Directivas Académicas se indica que sea decano en propiedad.

El docente BOTERO AGUDELO pregunta porque a un decano en propiedad que era docente porque se ganó la convocatoria a decano no le permitieron participar como representante de las Directivas Académicas al Consejo Directivo, según concepto de la Oficina Asesora Jurídica, por eso solicita la claridad.

El doctor LUQUEGI GIL NEIRA aclara que la institución es de régimen de establecimiento público que lo rige la ley de carrera por el cual se establecen tres tipos de comisiones, Comisión de Estudios, Comisión de Servicios y Comisión Administrativa, que permite separarse transitoriamente de sus funciones para desempeñarse en otro empleo en la misma Institución o en otra Institución, conservando sus derechos de carrera, y terminando la comisión o antes conserva su cargo, mientras ejerce su cargo en otro lado es un funcionario público, frente al tema que si se advierte una incompatibilidad lo que si debe saber el docente como Vicerrector de Docencia que está en una comisión de servicio, cuando esta se trate de decidir situaciones personales, de parientes, de amigo se enfrenta a un conflicto de intereses, pero labor que ejerce esta reglada.

La representación es Institucional no personal con periodo institucional, cuando se nombra un decano en encargo y quien llegue es quien ejerce la función.

El señor RECTOR agrega que cuando llegan asuntos personales para decidirse debe declararse la incompatibilidad y de separación de la función, y solicita también que se analice el reglamento del Comité de Asignación de Puntaje y le preocupa esta situación. Porque hay unas solicitudes pendientes.

La decana LUCY JARAMILLO GÓMEZ expresa que las solicitudes de algunos docentes de revisar los puntajes ya se resolvieron.

El señor RECTOR pregunta que decano se postula para la representación.

El señor RECTOR propone al Decano de Ingenierías- Doctor Rubén Darío Vásquez Salazar, como candidato a representar a los decanos.

La decana MARGARITA MARÍA LONDÑO URIBE propone a la Decana de la Facultad de Comunicación Audiovisual, Doctora Lucy Jaramillo Gómez

Se somete a votación la elección los dos nombres de los decanos:

Por el Decano de la Facultad de Ingenierías: 5 votos

Por la Decana de la Facultad de Comunicación Audiovisual: 1 voto

Dos votos en blanco

El Consejo Académico designo al Decano de la Faculta de Ingenierías por mayor votación, como representante de los decanos al Comité de Asignación de Puntaje.

7. INFORMES ESPECIALES

7.1 Estado de los registros calificados y acreditaciones de alta calidad de los programas académicos, a cargo de la Vicerrectoría de Docencia.

La doctora LUZ MARÍA BETANCUR ACOSTA presenta el diagnóstico de los programas de la Institución, el siguiente informe contiene:

Diagnóstico y programación de registros calificados y acreditaciones según vencimientos y directrices del MEN.

Los programas académicos que a la fecha cuentan con acreditación de alta calidad, son:

- Tecnología en Seguridad e Higiene Ocupacional
- Profesional en Deporte
- Licenciatura en Educación Básica, con énfasis en Física, Recreación y Deporte
- Tecnología Agropecuaria
- Administración de Empresas Agropecuarias
- Ingeniería Agropecuaria

Se tienen unos compromisos pendientes derivados de autos del MEN e informes de pares académicos, tomando como base los procesos tramitados desde 2013 para registro y calificado y las observaciones de los últimos procesos de acreditación de alta calidad.

En relación con los docentes de tiempo completo, se plantea la necesidad de disminuir la relación docente – Estudiantes.

Proseguir con los esfuerzos para la cualificación docente de alto nivel (Maestrías y Doctorados), a través de un plan de formación permanente que también apunte al relevo generacional.

Los docentes deben adquirir un mayor compromiso con la producción académica (un ejemplo de ello serían las publicaciones en revistas indexadas y especializadas, nacionales e internacionales).

En lo relacionado con investigación y creación artística y cultural se plantea: Estimular la participación de estudiantes en semilleros y procesos de investigación, la cual debe ser incentivada por los docentes adscritos a los diversos programas académicos, logrando así un incremento en la producción docente – estudiantes.

Aumentar el porcentaje de actividades académicas derivadas de las líneas de investigación, que al mismo tiempo vinculen al sector productivo.

Investigar el impacto a nivel regional, nacional e internacional de la investigación, la innovación y la creación artística y cultural de los programas académicos, al mismo tiempo que se requiere aumentar esfuerzos para establecer más relaciones internacionales enfocadas a la investigación.

Aumentar los recursos con que se cuenta para apoyar administrativa y financieramente el desarrollo y gestión de la investigación y la gestión del conocimiento

El señor RECTOR pregunto cuando está el fondo para investigación actualmente y como se asigna?

El doctor LEONARDO FABIO GALINDO responde que son 600 millones para todas las convocatorias de proyectos de investigación.

El docente BOTERO AGUDELO expresa que es hora que se modifique el sistema de investigación de la Institución, porque el nivel de capacidad investigativa es superior, el nivel de formación de los docentes es mayor y las categorías de los grupos en Colciencias es mayor.

Continúa la exposición la doctora LUZ MARIA indicando que se debe trabajar en pro de disminuir la tasa de deserción estudiantil. Se plantean estrategias como: Proyectos orientados a optimizar las tasas de retención y graduación de los estudiantes. Mejorar el nivel académico de los admitidos y así disminuir la tasa de deserción.

El señor RECTOR OPINA que tenemos una deserción falsa, porque el estudiante cancela y vuelve ingresa o se mueve a otro programa dentro de la Institución, y además el Ministerio de Educación solicita que haya movilidad de los programas.

Margarita agrega que el sistema de información estadística tiene vacíos al reportar la información por la Oficina Asesora de Planeación, se debe mejorar la herramienta utilizada.

Continúa la doctora LUZ MARÍA exponiendo que, en el tema de visibilidad nacional e internacional, se hace notoria la necesidad de trabajar en la movilidad en doble vía, los intercambios e interacción con comunidades académicas, favoreciendo las relaciones externas de docentes y estudiantes, la participación en redes y el desarrollo de las relaciones.

El doctor LUQUEGI GIL NEIRA agrega que uno de los indicadores a nivel internacional para la medición de las Instituciones de Educación Superior es la relación de cooperación académica que se tiene con otras instituciones a través de convenios.

El docente BOTERO AGUDELO explica que se debe definir cuál es la política de investigación, como opera, inyectarle recursos y hacer redes con otras instituciones.

El señor RECTOR sugiere que se debe analizar los convenios que tiene la Institución y poder reactivar algunos de estos que generen beneficios y le aporten a la Institución.

El decano URIEL DARIO TRUJILLO PUERTA ratifica que se debe implementar una política institucional de investigación que se establezcan los convenios, unificarlos y falta dar mayor claridad jurídica a la hora de suscribir los convenios y definir cuales redes deben pertenecer.

El señor RECTOR solicita que se debe revisar la pertinencia y el pago de membrecías, analizar que le benefician a la institución, se debe buscar estar en las redes que sean viables y que generen puntos.

La decana MARGARITA MARIA agrega que se debe tener en cuenta, como define el Ministerio de Educación esta situación, porque cuando los pares académicos evalúan los programas solicitan información de la participación de los docentes en las pasantías y la participación en eventos de los docentes. Se deben verificar los convenios por su pertinencia y beneficios para la Institución.

El señor RECTOR solicita agilizar la presentación del informe porque se debe desplazar a la Gobernación, y continuar la presentación en una próxima sesión, valora el trabajo que realiza muy bien presentada la información. Esta información debe llevarse a las Facultades para incrementar la pedagogía de acreditación.

La doctora LUZ MARÍA agrega que este ejercicio se tiene previsto realizarlo por facultades y también se debe incluir a los funcionarios administrativos para hacerles notar desde el punto de vista de los lineamientos y mostrarles en donde son responsables en su actividad.

La decana MARGARITA MARIA agrega que estos procesos los deben conocer los docentes, demostrando que esto no es unos procesos solo de la Coordinación de Autoevaluación.

El señor RECTOR pregunta cuantos docentes son pares evaluadores tiene la institución y que actividades han tenido en los últimos tres años, que apoyar estos proceso de autoevaluación.

7.2 Informe de la planta profesoral de la institución discriminado por Facultad, a cargo de la Vicerrectoría de Docencia.

Se presentará en una sesión

8. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

8.1. Por la cual se recomienda al Rector el periodo de vacaciones docentes
Se aplaza la definición para una próxima sesión el día lunes 25 de mayo de 07:30 am

8.2 Por la cual se definen los cupos para programas de posgrado
Se aprueba aprobarlos en sesión no presencial

El doctor URIEL DARÍO TRUJILLO PUERTA expresa que la especialización en Finanzas Publicas se renovó el Registro Calificado y ha tenido solicitud de las regiones y del Contralor de San Andrés islas donde se plantea se ofrezca en un horario especial de sábado y domingos cada quince (15) días para cumplir las horas estipuladas en el programa.

El docente BOTERO AGUDELO pregunta que si tiene implicaciones con el registro

calificado por presentar un horario especial la especialización.

La doctora LUZ MARÍA responde que ofrecer la especialización en este horario no afecta porque el Registro Calificado no está condicionados al horarios.

El doctor LEONARDO FABIO GALINDO LÓPEZ agrega que esta solicitud no paso por la Dirección de Investigación y Posgrados se debe tener en cuenta que se debe contar con un personal para apoyar los fines de semana y esto aumenta costos, hay que buscar una cohorte que deje utilidades y con estos gastos el punto de equilibrio se aumenta.

El señor RECTOR manifiesta que estudio la esta opción esto hay que hacerlo, porque se proyecta la Institución por fuera del departamento.

La decana MARGARITA MARÍA se debe analizar que se debe buscar el personal de apoyo monitores o auxiliares y esto genera horas extras.

El señor RECTOR expresa que se debe ofrecer esta especialización de Finanzas Públicas por conveniencias para la Institución, por el momento los posgrados deberían ofrecerse por las facultades.

El doctor LUQUEGI GIL NEIRA aclara que lo que se solicita es el cambio de horario y no altera el registro calificado de la especialización y si se aprueba es revisar el modelo económico que permita darle una sostenibilidad económica al programa y luego definir la parte administrativa.

El decano RUBEN DARIO VASQUEZ SALAZAR pregunta si la Dirección de Investigación y Posgrados elaboro el plan de costeo con la Vicerrectoría Administrativa para ofertar este programa.

El docente BOTERO AGUDELO agrega que se deben diseñar estrategias diferentes para aprovechar un mercado.

El señor RECTOR somete a consideración de los consejeros la aprobación del horario especial para ofrecer la especialización de Finanzas Publicas.

El Consejo Académico aprueba por unanimidad ofertar la especialización en Finanzas Públicas en horario especial.

El segundo punto El doctor Uriel Darío Trujillo presenta la solicitud de reingresos estudiantes para la especialización de Gerencia Integral porque se tiene un rezago de estudiantes que tienen pendientes trabajo de grado para que se puedan graduar y se propone realizar el diplomado como opción de trabajo de grado pagando el valor del semestre, y la Facultad oferta actualmente ocho Diplomados.

El docente BOTERO AGUDELO explica que para poder aprobarse esto se debe modificar el Estatuto de Posgrados porque el trabajo de grado es requisito para obtener el título, así está establecido.

El señor RECTOR manifiesta que se debe modificar el Estatuto de Posgrados, porque así no somos competitivos en el medio, porque ese requisito ya no se exige para optar al título de las especializaciones.

La doctora LUZ MARÍA agrega que ya está sobre diagnosticado la modificación del estatuto de posgrados, ya se tiene un documento de propuesta para estudiado y ser llevado al Consejo Académico.

El señor RECTOR solicita se designen consejeros para leer el trabajo borrador Jorge Alberto Gómez, Jaime León Botero Agudelo y el Rector y presentarlo al Consejo Académico para ser recomendado al Consejo Directivo.

La decana LUCY JARAMILLO GÓMEZ JARAMILLO solicita la permanencia de los planes 9 y 10 de Comunicación Audiovisual y Tecnología en Producción de Televisión, porque fueron modificados hasta en un 80%, debido a que en la Coordinación de Admisiones manifiestan que no se pueden ofertar dos planes de estudio al mismo tiempo.

En Admisiones aducen que existe la Directiva Ministerial No. 20 que está derogada, que no permite esta situaciones y el decreto 2566 de 2003 derogado por el decreto 1295 de 2010, pero las Resoluciones de Registro Calificado del MEN de ambos programas en el artículo tercero indican que la institución debe garantizar los derechos adquiridos de los estudiantes matriculados que hayan iniciado estudios anterior a la solicitud del Registro. De los 701 estudiantes de comunicación audiovisual solo 149 se acogieron al plan nuevo y de Producción de Televisión de los 149 solo 56 se acogieron al nuevo plan nuevo, a los otros estudiantes no les convenio el traslado.

El señor RECTOR explica que cuando hay dudas se debe solicitar a la Secretaria General para aclarar estas normas y la Secretaría General informa a la Coordinación de Admisiones y Programación Académica

Agrega la doctora LUZ MARÍA que los programas que presentan reformas curriculares implican estas transiciones, puede ser un problema técnico que puede tener la Coordinación de Admisiones para no contemplar estas situaciones

El SECRETARIO GENERAL manifiesta que con la Vicerrectoría de Docencia, analizaran la norma e informara a la Coordinación de Admisiones.

9. Comunicaciones

9.1 Solicitud modificación Calendario de Admisiones de Regiones 2015-2

9.2 Cuadro resumen de las respuestas dadas a las comunicaciones de los estudiantes

9.3 Solicitud habilitar Inscripción de reingreso por error en el valor PIN

9.4 Derecho de Petición, levantamiento de prerrequisito

9.5 Solicitud de reingreso al mismo programa. (Presenta 2 retiros académicos)

- 9.5 Solicitud de reingreso al mismo plan de estudio (Comunicación Audiovisual)
- 9.6 Solicitud de reingreso al mismo plan de estudio (Comunicación Audiovisual)
- 9.7 Solicitud de reingreso al mismo programa. (Presenta 2 retiros académicos)
- 9.8. Solicitud Queja contra docente Ana María Villa

El docente JAIME LEÓN BOTERO AGUDELO considera que la comunicación donde se presenta una queja de la docente Ana María Villa, no es competencia para ser estudiada en el Consejo Académico.

El doctor URIEL DARÍO TRUJILLO PUERTA explica porque se envió comunicación informando la situación de la docente Ana María Villa, porque de la Gobernación de Antioquia enviaron a este Consejo la comunicación para que se adelante el trámite respectivo de investigación.

El SECRETARIO GENERAL explica que el Consejo Académico no tiene competencia en este asunto para sancionar y decidir las faltas cometidas por la docente de agresión verbal y por las faltas de cumplimiento en su labor como docente, se debe seguir su proceso de evaluación de acuerdo al estatuto del docente. Es el Consejo de Facultad quien debe seguir el procedimiento.

El Consejo Académico da traslado a la oficina de Control Interno Disciplinario y que le inicie la investigación preliminar.

El señor RECTOR agrega que se responde a la Gobernación, de que traslada la comunicación a la oficina de Control Interno Disciplinario para realizar el trámite respectivo de investigación.

La doctora Margarita María Londoño Uribe pregunta si se puede remitir la queja directamente a Control Interno Disciplinario sin seguir el debido proceso. Solicita que se ofrezca capacitación en los Consejos de Facultad porque puede ser que se está faltando realizar el proceso adecuado.

9.9 Solicitud prorroga Comisión de Estudio docente Alba Nelly Ardila

El doctor Jorge Alberto Gómez López manifiesta que la docente Alba Nelly Ardila Arias solicitó al Consejo de Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas la quinta prórroga para culminar estudios del Doctorado en Ciencias en la Universidad Autónoma Metropolitana de Iztapalapa de México, por lo cual debe realizar una pasantía en EE.UU. Esta solicitud cuenta con el aval del interventor de la Comisión de Estudio, debido a que el Consejo de Facultad no está completamente integrado por la falta de varios representantes de estamentos.

El Consejo Académico aprobó por unanimidad la quinta prórroga de comisión de estudio de la docente Alba Nelly para culminar el doctorado en Ciencias.

9.10 Solicitud prorroga Comisión de Estudio docente Victoria Elena Meza Ochoa

El decano de ingeniería presenta la solicitud que cuenta con el aval del Consejo de Facultad de Ingenierías de la docente Victoria Elena Meza Ochoa de primera prórroga de la Comisión de estudio, con dedicación de tiempo completo para continuar su estudio de Doctorado en Geotecnia la Universidad de Brasilia-Brasil.

El Consejo Académico aprobó la primera prórroga de la Comisión de Estudio con dedicación de tiempo completo a la docente Victoria Elena Meza Ochoa.

10. PROPOSICIONES Y VARIOS.

No se presentaron proposiciones

La sesión se levantó a las 12:00 horas.

Para constancia firman:

JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTINEZ
Rector

LUQUEGI GIL NERIRA
Secretario